

Datos Relevantes de la Sesión No. 07 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
2.- FECHA		16 de febrero de 2017.	
3.- INICIO	11:43 hrs.	4.- TÉRMINO	15:14 hrs.
5.- DURACIÓN	3:31 hrs.	6.- QUÓRUM	283 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	5
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	3
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	11
4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	1
5. MINUTAS Con proyecto de decreto.	3
6. INICIATIVAS	24
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	1
8. PROPOSICIONES	15
9. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	65

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el tercer y cuarto informes detallados del ejercicio 2016, sobre los recursos ejercidos y comprometidos del Presupuesto del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
2	Auditoría Superior de la Federación	Auditor Superior de la Federación	Con el que remite el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2015.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administrador a Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de enero de 2017, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, divisas, metales preciosos y un bien peligroso.	Comisión de Economía para su conocimiento.
4	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Gerente de Planeación Estratégica	Remite el Informe Final referente a la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa Presupuestario F030 "Reducción de Costos de Acceso al Crédito" que fue coordinada por la SHCP.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Universidad Politécnica de Altamira	Rector	Con el que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matricula del periodo septiembre-diciembre de 2016.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que adiciona el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el promovente el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II, 05 de enero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación., presentada por el promovente el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Publicación en GP: Anexo III. 29 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)	Que reforma el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por el promovente el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 18 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos . b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan y resuelven el problema de la contaminación radiactiva del pozo de agua que surge a la población de la cantera, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, suscrito por la Dip. Diana Marcela Márquez Canales (MORENA) el 13 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2	Secretaría de Gobernación	Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres	Relativo a las afectaciones provocadas por la fractura hidráulica en el estado de Nuevo León, suscrito por los diputados Waldo Fernández González (PRD) y Oscar Ferrer Abalos (PRD), el 13 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
3	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de Seguridad Pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), suscrito por el Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 08 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género
4			Por el que solicitan diversas acciones al Ejecutivo federal en relación al mercado de gasolina y diésel, presentado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el 05 de enero de 2017y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Se remite a la Mesa Directiva

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
5	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración refuerce los mecanismos y medidas de Seguridad Permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan en nuestro territorio, suscrito por el Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 20 de diciembre de 2016 y aprobado el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
6	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional de Agua y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a realizar diversas acciones respecto de los peces muertos en el Río Tunal, en el Estado de Durango, suscrito por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
7	Secretaría de Medio Ambiente del estado de Aguascalientes	Secretario	Por el que se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo, suscrito por r la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
8	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del estado de Tamaulipas		Por el que se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo, suscrito por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato		Por el que se exhorta a diversas autoridades para que atiendan y resuelvan el problema de la contaminación radiactiva del pozo de agua que surge a la población de la Cantera, Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, suscrito por la Dip. Diana Marcela Márquez Canales (MORENA), el 13 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
10			Por el que se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración, suscrito por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
11	Gobierno del estado de Michoacán		Por el que se exhorta respetuosamente, a las entidades federativas para que, en ejercicio de sus atribuciones, den puntual cumplimiento a las disposiciones federales y estatales, a efecto de proteger eficazmente a las personas expulsadas de sus comunidades por causas de intolerancia religiosa y para que instruyan, a sus Procuradurías y/o Fiscalías a atender la debida integración de las averiguaciones previas y dar trámite a las denuncias que se presenten en materia de intolerancia religiosa, así como, a la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento del acta de acuerdos de fecha 7 de enero de 2015, en favor de las personas expulsadas de sus comunidades por intolerancia religiosa, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2016 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Se remite a la Junta de Coordinación Política

4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados, convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la Hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, así como a las autoridades competentes a que aceleren y agilicen los procedimientos correspondientes a las observaciones con impacto económico pendientes de solventar de 2011 a 2014, a los procedimientos resarcitorios y a las denuncias penales relacionadas con la simulación de reintegros.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: 16 de febrero de 2017.</p>

5. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que por el que se reforma el artículo 51 de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer que las instituciones de educación superior, los centros públicos de investigación y las entidades de la administración pública que realicen actividades de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación, procurarán aprovechar e impulsar las capacidades y ventajas competitivas de las entidades federativas o regiones en que se asiente, buscando la incorporación de desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en ellas.</p>	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>
2	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de las <u>Leyes de Ciencia y Tecnología, Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 23 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 16 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Integrar el concepto de innovación y transferencia tecnológica en el cuerpo normativo, y cuestiones de innovación tecnológica en el sector agropecuario; facultar al CONACyT para impulsar la formación de recursos humanos especializados en la transferencia de adopción y validación de tecnología orientados a incrementar la competitividad y productividad nacional; articular y fortalecer las capacidades relacionadas con la transferencia de tecnología para la innovación agropecuaria y el desarrollo rural; facultar a la Comisión intersecretarial para proponer al Ejecutivo federal políticas y criterios para la formulación de programas y acciones de las dependencias y entidades del sector público y evaluar los programas relacionados con el desarrollo rural sustentable; y, 4) incorporar en la integración del consejo interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, a los titulares de la SEDATU y del CONACyT.</p>	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Armonizar el Reglamento en congruencia a las modificaciones aprobadas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, e incorporar los principios de objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad, suficiencia, oportunidad y pleno respeto a los derechos fundamentales, estableciendo mecanismos para su cumplimiento; ampliar el glosario de términos con los términos órgano rector y al medio de comunicación; incorporar la figura de la defensoría de audiencia; especificar el objetivo del Canal del Congreso resaltando que el sentido principal de su creación es la difusión del trabajo legislativo y parlamentario del Poder Legislativo Federal; favorecer el acceso a los contenidos legislativos de personas con discapacidad, con la incorporación de la guía electrónica de programación para personas ciegas y débiles visuales; ampliar la explicación de la Comisión Bicameral como representante de las fuerzas políticas e ideológicas, que a su vez representan a la población; crear una figura del consejo consultivo ciudadano más ciudadana, plural e incluyente, que coadyuvará con la independencia editorial y las reglas de inclusión; y, fortalecer el apartado de transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidades de los servidores públicos del canal, normando la obligación de preservar los acervos videográficos de valor histórico legislativo.</p>	<p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Sen. Fernando Torres Graciano (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Actualizar mecanismos en materia de deducciones del ISR por tipo de contribuyente. Reducir la tasa del ISR de 30 a 28%. Establecer que las personas morales aplicarán una tasa de ISR de acuerdo a los ingresos netos obtenidos en el ejercicio. Precisar lo referente a los pagos y deducciones por cuotas de inscripción y reinscripción correspondientes a los tipos de educación básica y media superior. Estipular lo relativo a los contribuyentes que podrán realizar la deducción inmediata de la inversión de bienes nuevos de activo fijo.</p>
2	<p>Que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Congreso del Estado de Veracruz</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Establecer que en caso de que el personal sujeto a evaluación por parte de las autoridades educativas, no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique, serán sometidos a un programa de formación pedagógica, impartido por instituciones públicas de educación superior que tengan como objetivo la formación y desarrollo de los profesionales de la educación.</p>
3	<p>Que declara Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Diputados Sharon María Ayala (PVEM)* y César Camacho Quiroz (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Declarar Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley de la Policía Federal</u> . Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.	Diputados María Elena Orantes López (MC)* y Armando Luna Canales (PRI)*	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Establecer que el responsable de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal, deberá contar con experiencia probada en materia de derechos humanos.
5	Que reforma y adiciona los artículos 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , y 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. José Hugo Cabrera Ruíz (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y de Justicia la parte que le corresponde	Ordenar prisión preventiva oficiosa en el caso de robo en lugar cerrado.
6	Que reforma el artículo 40 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN)	Comisiones Unidas de Transportes, y de Turismo, para dictamen.	Excluir a los vehículos de turismo transfronterizo de menos de 30 pasajeros de internación temporal, para requerir permiso de transporte privado.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de 12 ordenamientos legales: de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> , de la <u>Ley de Migración</u> , de la <u>Ley General de Población</u> , de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> , de la <u>Ley de Vivienda</u> , de la <u>Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal</u> , de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> , de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> , de la <u>Ley de la Economía Social y Solidaria</u> , <u>Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .	Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Migratorios, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.	Crear la Secretaría del Migrante, instrumentar políticas en la materia migratoria, fomentar acciones de protección a los jornaleros agrícolas, migratorios y repatriados en particular y establecer programas de inclusión y atención a mexicanos repatriados.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



-	<p>en lo referente al sector social de la economía, de la <u>Ley General de Salud</u>, de la <u>Ley General de Víctimas</u> y de la <u>Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017</p>	---	----	-----
8	<p>Que adiciona el artículo 6° de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Reducir los gastos operativos no estratégicos del Ejecutivo Federal, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, en caso de que el país enfrente el establecimiento de impuestos por parte de gobiernos extranjeros a las remesas que envíen connacionales y destinar los recursos producto de las reducciones a un fideicomiso público que tendrá por objeto la compensación económica a las familias afectadas.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 21 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Considerar como normas de disciplina presupuestaria, la reducción en un 50 por ciento al gasto en comunicación social, en caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos o nuestro país enfrente el establecimiento de impuestos por parte de gobiernos extranjeros a las remesas que envíen connacionales.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 41 fracción II, inciso a) de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p>	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reducir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en los términos que la propia Constitución determine.</p>
11	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA), y suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer que en el proyecto de Ley de Ingresos, las estimaciones de ingresos del Gobierno Federal deberán determinar de forma precisa, el origen de los ingresos del Gobierno Federal. Incluir en el proyecto de Ley de Ingresos, una estimación general y aproximada de los ingresos adicionales a recaudar por el Gobierno Federal. Incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos, los montos ejercidos en las últimas cinco Cuentas Públicas.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 113 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Adicionar como derecho del imputado que pertenezca a un pueblo o comunidad indígena, a que todos los escritos documento que requiera su rúbrica durante el proceso, deberán estar escritos en la lengua que hable el imputado.</p>
No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS



13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> y de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Ángel García Yáñez (NA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Precisar el concepto de "Aguas Residuales directas o puntuales" e incluir el de "Aguas Residuales difusas"; resolver los problemas de contaminación del agua de manera integral y ecológicamente sustentable; establecer instrumentos para minimizar la contaminación hídrica producida por el sector agropecuario y programas para incentivar la utilización de instrumentos técnicos y educativos para inducir a los agricultores a cambiar las prácticas agrícolas nocivas para el ambiente.</p>
14	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Migración</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Actualizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "salario mínimo" por "Unidad de Medida y Actualización".</p>
15	<p>Que reforma el artículo 66 de la <u>Ley de Migración</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Reconocer a los migrantes, los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales en los que el Estado sea parte.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona los artículos 180, 185 y 293 del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Pablo Gamboa Miner (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar las penas de los delitos contra la autoridad, en el caso de que exista violencia.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona los artículos 1°, 94 y 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Proteger los derechos humanos mediante el juicio para la protección de los derechos humanos y obligar a las autoridades a que en sus determinaciones o resoluciones apliquen el control difuso, de constitucionalidad y de convencionalidad en materia de derechos humanos y ante el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ésta podrá promover el juicio para la protección de los derechos humanos ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
18	<p>Que reforma los artículos 169 y 185 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el importe de los créditos otorgados a los trabajadores titulares de Subcuentas del Fondo de la Vivienda, serán otorgados en pesos.</p>
19	<p>Que adiciona un artículo 50 Bis a la <u>Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional</u>, Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Establecer que las Instituciones de Educación Superior, deberán contar con la aprobación por escrito del alumno para poder gestionar todos los trámites de titulación y expedición de cédula profesional.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	<p>Que reforma el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u>, de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</u>, de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u>, de la <u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</u>, de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, de la <u>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</u>, de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>, y de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Mantener en su encargo a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía, que se encontraban en funciones antes de la entrada en vigor del decreto en materia de combate de la corrupción, y cuyo encargo cuenta con vigencia.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Crear el Instituto Nacional de Evaluación y Control de Confianza, responsable de evaluar y certificar que todas las personas que ingresen y permanezcan en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, cuenten con los perfiles acordes a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución</p>
22	<p>Que reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Ampliar de 6 a 9 semanas, el periodo de descanso que gozarán las mujeres embarazadas, previas a la fecha aproximada fijada para el parto, con la opción de transferir hasta seis de ellas, para después del parto. Establecer que en caso de que el menor nazca con alguna discapacidad, el descanso podrá ser de hasta once semanas posteriores al parto.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	Que adiciona el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.	Dip. Hugo Erick Flores Cervantes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Otorgar como prerrogativa a los mexicanos que cumplan 18 años hasta el día 31 de diciembre del año de la elección de que se trate, el derecho a votar en las elecciones y consultas populares.
24	Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III 16 de febrero de 2017.	Dip. Hugo Erick Flores Cervantes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, asistirá el presidente de la República a rendir ante el Congreso de la Unión un informe donde manifieste el estado general que guarda la administración pública del país y lo presentará por escrito.

* Sin intervención en Tribuna.

7. DICTAMEN A DISCUSIÓN

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Deporte. Publicación en GP: Anexo II. 16 de febrero de 2017.	<p>Que reforman los artículos 50 y 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer como obligación de las asociaciones deportivas nacionales, observar los principios de igualdad de trato, de oportunidades y de paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Fidel Almanza Monroy</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) Dip. Renato Josafat Molina Arias (MC) Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM) Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Dip. Karina Padilla Ávila (PAN) Dip. Montserrat Arcos Velázquez (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. David Gerson García Sandoval (PRD) Dip. Jaqueline Nava Mouett (PAN) Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 389 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que emprenda una amplia campaña de información, prevención y tratamiento del padecimiento denominado "pinzamiento de cadera". Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO.- Se hace un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud para que a la brevedad posible elabore una amplia campaña de información, prevención y tratamiento del padecimiento denominado "pinzamiento de cadera".
2	Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por I que se exhorta al Sistema de Aguas, a través del Gobierno de la CDMX, para que se dispongan las medidas necesarias a efecto de prever el mecanismo de tandeo necesario para el debido abastecimiento del vital líquido en Iztapalapa, en la próxima época de estiaje. Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al Sistema de Aguas a través del jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que se dispongan las medidas necesarias a efecto de prever el mecanismo de tandeo necesario para el debido abastecimiento del vital líquido en Iztapalapa, en la próxima época de estiaje.
3	Diputados Concepción Villa González y Mario Ariel Juárez Rodríguez (NA) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de la CDMX, a difundir la situación del emplazamiento del Sistema Ferroviario denominado "Tren Toluca-Valle de México". Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y al jefe de gobierno de la Ciudad de México, a hacer pública la situación del emplazamiento del sistema ferroviario denominado "tren Toluca-Valle de México", en el ámbito de sus respectivas competencias, y a celebrar reuniones de trabajo con las personas que residen en las colonias aledañas a la estación Observatorio, en la delegación Álvaro Obregón, de la ciudad de México.
4	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a desistir a su pensión de retiro, así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al presidente de la República a desistir de su pensión de retiro así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos, particularmente lo correspondiente a gastos en personal de apoyo, seguridad, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.
5	Dip. Jorge López Martín (PAN) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la SE y a la SHCP, a efecto de implementar acciones para el desarrollo de la industria del agave y sus destilados. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	PRIMERO. El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Economía a diseñar planes y programas, e implantar acciones para el desarrollo de la industria del agave y sus destilados con una visión de corto, mediano y largo plazos, a efecto de generar ventajas competitivas para el sistema productivo, la integración, el desarrollo y la regionalización de la cadena productiva de cada producto derivado del agave. SEGUNDO. El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público a otorgar los estímulos fiscales necesarios a la industria del agave y sus destilados para su fomento y protección.
6	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la SE y a la SAGARPA, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a salvaguardar los derechos fundamentales de los usuarios del Tren suburbano Buenavista-Cuatitlán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a salvaguardar los derechos fundamentales de los usuarios del tren sub-urbano Buenavista-Cuatitlán.</p>
8	<p>Dip. Víctor Sánchez Orozco (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a que implementen medidas de austeridad y disciplina financiera en el manejo de recursos públicos mediante leyes o acuerdos generales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se hace un atento exhorto a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan a la brevedad posible medidas de austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del presupuesto estatal.</p> <p>SEGUNDO. Se hace un atento exhorto a las legislaturas de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones expidan leyes de orden estatal en las que se establezcan medidas de austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del presupuesto estatal.</p>
9	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al IFETEL, para que revise la instalación de las antenas de radio frecuencia o microondas; así como a la Secretaría de Salud, para que realice un análisis de los efectos a la salud que producen dichas frecuencias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, revise la instalación de las estaciones base o antenas de radio frecuencia o microondas, de la misma manera sean retiradas las que hayan sido instaladas sin los permisos correspondientes y los estudios de riesgo que emita protección civil.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Salud para que realice un análisis de los efectos a la salud que producen las ondas electromagnéticas producidas por las antenas de telefonía móvil, radio y televisión.</p>
10	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara, a que en atención a la demanda expresada por la sociedad, aceleren el proceso de dictaminación de las diferentes iniciativas que se han propuesto como solución en los precios de las gasolinas y diésel y a la carga fiscal que impacta en los mismos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exhorta a la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a los integrantes de la misma, a que en atención a la demanda expresada por la sociedad, aceleren el proceso de dictaminación de las diferentes iniciativas que se han propuesto como solución a los incrementos en los precios de las gasolinas y diésel y a la carga fiscal que impacta en los mismos.</p>
11	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SRE, para que proponga un candidato para ocupar el puesto de director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, doctor Luis Videgaray Caso, proponga un candidato para ocupar el puesto de director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el fin de dar el mayor respaldo institucional a nuestros connacionales resididos en Estados Unidos de América.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Dip. Ximena Tamariz García (PAN) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Nuevo León, a través de su Secretaría de Educación, a que vigile y coordine en las escuelas públicas y privadas, el cumplimiento del Plan General de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar y del Programa de Apoyo Psicosocial, de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Educación del estado, vigile y coordine en las escuelas públicas y privadas del mismo, el cumplimiento del Plan General de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar y del Programa de Apoyo Psicosocial del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas federal y locales a fin de generar indicadores sobre su avance en la aplicación de métodos para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y de violencia, de acuerdo a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 30 de la Ley General de Educación; y a desarrollar programas, cursos y actividades que fortalezcan la prevención de la violencia escolar desde el hogar y el respeto a los maestros, en concordancia con lo establecido en la fracción XV del artículo 33 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.
13	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que publique un informe relativo a las erogaciones hechas por la dependencia a su cargo para la realización de la COP13. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, a publicar, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, un informe relativo a las erogaciones hechas por la dependencia a su cargo para realizar la decimotercera Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad del Convenio sobre Diversidad Biológica.
14	Dip. Guadalupe González Suástegui, (PAN) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la titular de la CONAVIM, informe a la opinión pública los avances y resultados de las emisiones de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género que se han implementado en el país. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, maestra Alejandra Negrete Morayta, para que informe a la opinión pública los avances y resultados de las emisiones de declaratoria de Alerta de Violencia de Género que se han implementado en el país.
15	Dip. Claudia S. Corichi García (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2017.	Por el que se exhorta a la SEGOB, a incrementar los requisitos y procedimientos para la emisión de visas a los ciudadanos americanos. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a incrementar los requisitos y procedimientos para la emisión de visas a los ciudadanos americanos.

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 16 de febrero de 2017.

9. EFEMERIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del 17 de febrero, Día Mundial del Síndrome de Asperger	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
2	Con motivo del 16 de febrero, Suscripción de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar	Dips. Vitalicio Cándido Coheto Martínez (PRI) y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 21 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>